



12 de mayo de 2014

Estimado(a) Socio(a):

Saludos. Como todos los años, nuestra Institución realiza votaciones para renovar su Junta Directiva. Desde el año 2010, le ofrecemos la alternativa del voto electrónico, permitiendo que usted pueda optar por votar por adelantado a través de internet, o hacerlo en persona el viernes, 27 de junio ó el sábado, 28 de junio de 2014 en nuestra Convención Anual 2014, cuyo lema es "Puente para el Talento Empresarial".

Hemos diseñado una hoja de votación electrónica para tales efectos, con un estricto protocolo de seguridad. El requisito principal para que su voto sea válido es haber cumplido con el pago de su cuota anual correspondiente al año 2013-2014 y estar registrado como representante de su empresa con derecho a voto. Si usted está interesado en realizar su voto por adelantado vía correo electrónico, indique su decisión en la hoja de respuesta adjunta. Con estos datos, estaremos asegurando que su empresa reciba directamente la hoja de votación electrónica. **ES UN VOTO POR SOCIO, por lo tanto, nuestro sistema de votación enviará la hoja única y exclusivamente a la dirección que usted nos indique, a partir del 22 de mayo de 2014.** Esta dirección de correo electrónico será confidencial y no será utilizada para otro asunto que no sea la votación electrónica. Solamente se aceptará una respuesta por email. Si su organización no recibe la hoja de votación favor de escribirnos a la siguiente dirección de correo electrónico: [votaciones@camarapr.net](mailto:votaciones@camarapr.net).

**La hoja de respuesta DEBE SER RECIBIDA en nuestra oficina no más tarde del 17 de junio de 2014 a las 5:00 p.m. USTED PODRÁ UTILIZAR uno DE LOS SIGUIENTES MÉTODOS PARA ENVIAR LA HOJA DE RESPUESTA** que se aneja a esta carta: **EMAIL** ([votaciones@camarapr.net](mailto:votaciones@camarapr.net)); **FAX** (787-723-1891); **CORREO POSTAL** (Hoja de Respuesta Votaciones, Attn: Dra. Juanita Otero, PO Box 9024033, San Juan, PR 00902-4033). **Si usted envía la hoja de respuesta que se aneja después de la fecha y hora límite, deberá utilizar la otra alternativa de VOTO EN PERSONA durante nuestra Convención Anual 2014, uno de los siguientes días: el viernes, 27 de junio de 2014, de 2:30 p.m. a 6:00 p.m. ó el sábado, 28 de junio de 2014, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Después de este período se cerrarán las votaciones.**

**EL SOCIO TIENE HASTA EL 21 DE JUNIO DE 2014 A LAS 12:00 DE LA MEDIANOCHE PARA EMITIR SU VOTO POR CORREO ELECTRÓNICO**, una vez reciba la hoja de votación por el correo electrónico que nos indicó. Luego de transcurrida esta fecha, si no pudo votar por internet, podrá realizar su voto electrónico personalmente en la Convención Anual 2014. **Si usted NO envía la hoja de respuesta adjunta entenderemos que sólo estará interesado en la alternativa de VOTO EN PERSONA. Por lo tanto, NO se le enviará una hoja de votación por correo electrónico.**

**Los resultados de las votaciones estarán disponibles al finalizar nuestra Asamblea Anual a celebrarse el sábado, 28 de junio de 2014. SI ELIGE EL VOTO EN PERSONA, NO TIENE QUE ENVIAR LA HOJA DE RESPUESTA GUÁRDELA EN SU ARCHIVO PARA REFERENCIA.**

Cordialmente,

Agnes B. Suárez, CPA  
Presidente  
Comité de Votaciones 2014